

SANIDAD PÚBLICA PARA MUTUALISTAS Y PERSONAS A SU CARGO

Es muy importante que los mutualistas de PREMAAT sean conscientes de su derecho a la asistencia sanitaria pública a través del acuerdo firmado por la mutualidad con la Seguridad Social en 1997.

El convenio incluye la asistencia sanitaria en el territorio nacional y los gastos de farmacia con los mismos derechos que goza una persona que trabaje por cuenta ajena. Beneficia a los mutualistas, tanto activos como pasivos, que se adhieran a este servicio y a las personas que tenga a su cargo, según las normas establecidas por la Seguridad Social.

Pueden acogerse a él todos los aparejadores y arquitectos técnicos que sean mutualistas de PREMAAT, aunque lleven poco tiempo perteneciendo a la mutualidad. No existen carencias, ni es necesario rellenar ningún cuestionario de salud o pasar un reconocimiento médico para que se valore su inclusión, como es el caso de la mayoría de las aseguradoras privadas. Además tampoco se establece ningún límite de edad para adherirse.



El coste de este servicio es de aproximadamente 97 euros por unidad familiar, independientemente del número de personas que la formen y siempre y cuando éstas estén a cargo del mutualista. Los trámites son sencillos. PREMAAT actúa como mediador y se encarga de realizar la tramitación de las altas, bajas o cualquier otra variación.

La documentación requerida debe enviarse a la mutualidad, ya sea directamente o a través del Colegio, para que se emitan los recibos con cargo a las cuentas bancarias de domiciliación que hayan indicado los mutualistas inscritos en este régimen de Asistencia Sanitaria.

Este convenio consolida a PREMAAT como una verdadera alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ya que equipara los derechos sanitarios de sus mutualistas con los de cualquier otro trabajador que presta sus servicios para una empresa.



19.500.000 euros repartidos en prestaciones en 2008

Nuestro compromiso es contigo

NOTICIAS DEL SECTOR

Los planes de pensiones cierran 2008 con su primera caída anual



2008 ha sido el primer año en el que los planes de pensiones han visto reducido su patrimonio desde que se crearon hace 20 años. A lo largo del pasado año estos planes han perdido 6.317 millones de euros según fuentes de Inverco. En términos porcentuales la pérdida entre el noviembre pasado y el mismo mes de 2007 es del 7,8%. La causa más significativa de esta caída surge de las fluctuaciones de los mercados y las continuas caídas de la bolsa en el ejercicio 2008.

Los españoles no ahorramos para nuestra jubilación



Según un estudio realizado por el Grupo Caser, en España, el 60% de las personas no ahorran para su jubilación lo que pone en riesgo la seguridad económica de la mayoría de las familias. El estudio cita como frenos al ahorro la confianza que los ciudadanos tienen en el sistema público de pensiones, su impresión acerca de la edad adecuada para empezar a ahorrar, así como el nivel de endeudamiento que mantienen.



Nueva Guía de Prestaciones y Servicios



Ofertas de Ocio al servicio del afiliado

PREMAAT ofrece a sus mutualistas tres conciertos con importantes grupos hoteleros y agencias de viajes. Ponte en contacto con Halcón Viajes, Hoteles Meliá y Paradores de Turismo y conoce los descuentos ofertados a los mutualistas.





PREMAAT sigue trabajando por sus mutualistas

PREMAAT sigue trabajando por sus mutualistas y amplía una serie de mejoras y nuevos servicios en la guía de Prestaciones y Servicios actualizada que los mutualistas de PREMAAT recibieron a principios de año en sus domicilios.

El documento incluye también la tradicional relación de las prestaciones ofrecidas, la explicación de cada una de las coberturas a las que tienen derecho los mutualistas y las Tablas de Cuotas y Cifras Base con las tarifas vigentes para el próximo ejercicio.

Al margen de las novedades, se mantienen los conciertos en el Área de Salud, tanto con la Seguridad Social como con Sanitas, H. N. A. Salud y FIATC Seguros y el resto de convenios de ocio y servicios.

Una de las principales novedades recogidas en la nueva Guía de Prestaciones y Servicios son los apartamentos para personas mayores ofrecidos en el marco de los convenios alcanzados por PREMAAT con distintos grupos geriátricos como Sanyres, Valdeluz o el Residencial Pérez Mateos.

PREMAAT y el Grupo Santander también han revisado las condiciones de su convenio de colaboración. Entre las principales novedades figura el "Depósito Confianza" para mutualistas de PREMAAT y un crédito destinado a la profesión para la adquisición, rehabilitación o reforma del despacho profesional con unas condiciones interesantes para los mutualistas.

SUDOKU NIVEL MEDIO

				1		
	2		7		9	3
			3	8	5	
1	5		2			7
			9	6		4
6						8
7				9		
3			7	1		6
5	1			2		

Complete el tablero de 81 casillas (dispuestas en nueve filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila ni en cada columna, ni en cada cuadro.